



Contraloría modifica proceso para tramitar finiquito en línea

Con el objetivo de acelerar el proceso interno en la gestión en línea de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, comúnmente conocida como finiquito, la Contraloría General de Cuentas, desde el 6 de junio, hizo un cambio en dicho trámite.

El uso de la tecnología hace que ahora, el pago por dicha Constancia se registre de manera automática, para ello la persona debe realizar su pago después que le haya sido aprobada la solicitud a través del Portal Web.

La mejora en los servicios que presta la Contraloría General de Cuentas, son parte del Plan de Trabajo del Contralor General de Cuentas, Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, por lo que se seguirá trabajando para brindar un mejor servicio a los usuarios de la Institución.

Es preciso indicar que durante el 2022 la Contraloría emitió 64 mil 547 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, mientras que, de enero a marzo de este año, se han emitido 54 mil 962.

